

Mensaje del Gobierno al pueblo español.--Las Armas de los Reyes Católicos, emblema de la España nueva.

Nombramiento de altos cargos.--El Gobierno se reunirá todos los martes en Consejo

El señor Serrano Suñer da a los periodistas una referencia de lo tratado en el Consejo

A las cinco y media quedó reunido el nuevo Gobierno bajo la presidencia del Generalísimo Franco.

A las nueve menos diez terminó el Consejo y acto seguido abandonaron el Palacio del Generalísimo los ministros.

El ministro del Interior, recibió acto seguido a los periodistas, facilitándoles una referencia verbal de lo tratado.

El señor Serrano Suñer nos manifestó:

Como ustedes ya saben, primera vez se ha celebrado el acto de la Junta de los ministros.

El Jefe del Gobierno, Generalísimo Franco, ha tomado juramento al ministro de Justicia, y éste revestido como notario mayor del Estado, lo ha tomado a su vez a los demás ministros.

El general Jordana, como Presidente de la Junta Técnica del Estado, el único miembro que ejercía funciones ejecutivas, asumiendo las representaciones de los diversos ramos de administración, ha dado posesión a los ministros, excepto a los de Defensa Nacional e Interior, porque sus actividades no estaban vinculadas a la Junta Técnica.

A estos les dió posesión el Jefe del Estado, e inmediatamente dió principio el primer Consejo ordinario.

En el Consejo el Generalísimo Franco dirigió un cordial saludo a los ministros y acto seguido hizo una exposición de los diversos asuntos que afectan a España y principalmente lo concerniente a los problemas de la guerra, lo que afecta a la cuestión económica y organización de la administración del Estado, y en general los distintos problemas relacionados con todos los ministerios.

El Jefe del Estado ha acuciado que a ser posible se traiga en el próximo

Consejo de ministros que se celebre una carta de trabajo, habiéndose nombrado para su redacción una ponencia firmada por los ministros del Interior, Industria y Acción Sindical. A la vez ha anunciado el Caudillo el propósito de presentar una carta política del Estado que habrá de hacer el Gobierno y que será llevada al Consejo Nacional.

Después trataron lo referente a los grandes problemas políticos nacionales y se ha redactado un proyecto de mensaje del Gobierno dirigido a la Nación Española, que ha sido aprobado por unanimidad y con gran entusiasmo.

Se nombró secretario del Gobierno al ministro de Interior señor Serrano Suñer.

Se acordó fijar un día a la semana para la celebración de los Consejos, que será los martes a las cuatro y media de la tarde.

También nos manifestó el señor Serrano Suñer que se habían hecho los siguientes nombramientos:

Vicepresidente de la Presidencia don Cirilo Genovés; de Justicia, don Luis Arellano; de Hacienda, don José Navarro Reverter; del Interior, don José Lorente Sanz; de Orden Público, don Juan Oller Piñol; de Educación Nacional, don Ildefonso García Valdecasas; de Agricultura, don Dionisio Martín; jefe del servicio de Prensa, don José Antonio Arnau, y de Propaganda a don Pedro Gamero del Castillo.

Jefe de los servicios de Justicia, don Alejandro Gallo Artacho, y Jefe de Prisiones, coronel Velasco.

Jefe de Enseñanza Media y Superior, señor Pemartí.

También se ha aprobado un Decreto simbólico, estableciendo el Escudo de España.

A las diez de la noche se nos facilitó el decreto estableciendo el Escudo Nacional y el mensaje que el Gobierno dirige a España.

Comunicado oficial

Sin novedad en los distintos frentes

Boletín de información, con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 2 de febrero de 1938. II Año Triunfal.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 2 de febrero de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

caballería no olvidará a sus amigos de los días de la gran prueba ante el peligro comunista dirigido por Rusia. Atención singular merecerán nuestras relaciones con las Naciones hermanas de América y el cuidado de los intereses espirituales y materiales de los grandes núcleos de españoles allí establecidos y los que en el Extremo Oriente conservan la lengua y la cultura de España.

Se llevará a cabo una auténtica política de justicia, palabra sagrada que va en ese triple grito que acompañó a nuestros hombres de guerra y que hoy hace suyo el Gobierno que los representa. Una política de justicia que haga de esta augusta misión algo sagrado, incompatible con la debilidad o el despotismo. Justicia serena tanto más inflexible y más rigurosa cuanto más elevada sea la persona sobre la que recaiga. Una política de justicia que solo puede ser realizada por un Gobierno como el actual que se siente investido de la más completa autoridad tan distante de la demagogia como de la trivialidad.

Hay también una política agraria urgente que llevar a cabo. Primero por que así es justo y además porque el buen campesino español así lo ganó en siglos y siglos de fidelidad a los destinos de España. Una política agraria que proporcione al campo la forma de vivir humanamente logrando su dignificación por una revalorización de los productos de la tierra, un perfeccionamiento de los sistemas de cultivo, una organización nacional de crédito y una mejor y más justa distribución de la propiedad rústica.

Es preciso reafirmar el hondo senti-

do y la fe religiosa que acompañó desde sus orígenes al pueblo de España y que capítulo por capítulo quedó impreso en su historia. Con rapidez y energía, se irá pues, a la revisión de toda la legislación laica que pretendiera inutilmente borrar de nuestra Patria su profundo y robusto sentido católico y espiritual.

Hay, finalmente, afirmaciones terminantes que hacer a todos aquellos que aún se obstinan en tratar con un Comité rojo sin ningún atributo efectivo de Gobierno. Afirmaciones ya bien claramente expuestas por el Caudillo, en todo lo que a hipotecar el suelo español se refiere. Nulas son cuantas enajenaciones se lleven a hayan llevado a cabo, sobre porciones del suelo español y consiguientemente de su intangible e imprescriptible soberanía. Se reivindica hasta la última pulgada de nuestro territorio y de cuantos tesoros se nos arrebataron.

Labor ingente la que el Gobierno encuentra frente a sí. A ella, con decisión y constancia, va inmediatamente a entregarse. En el silencio, que es donde se laboran las cosas precisas, se va a iniciar todo este gran trabajo.

Antes de que se produzca este silencio, que sólo habrán de romper realidades, sólo restan pocas palabras. Las necesarias para que conste claramente la firme y constante lealtad del Gobierno al Caudillo, salvador de España, y aquellas otras de saludo a la Nación toda. Que no pueden ser sino éstas, húmedas de sangre de héroes y ennegrecidas con pólvora de mil victorias:

Viva España.
Arriba España.

Decreto estableciendo el escudo de España

Exposición:

El blasón de armas emblema del Estado español ha venido reflejando en su composición las vicisitudes históricas del mismo Estado. Desde que, al unirse en los Reyes Católicos las coronas de Castilla y Aragón se fija un escudo en que se alternan los cuarteles de ambos monarquías, repercuten en sus figuras y en su composición heráldica anejaciones territoriales y enlaces dinásticos, pues hasta comienzos del siglo XIX, venían a ser símbolo del poder público las armas privativas y familiares de nuestros Reyes. Así, con Felipe I, se añaden a los cuarteles españoles los de los Estados de las casas de Austria y Borgoña; Carlos V adopta la corona imperial y el águila bicéfala, símbolos de su dignidad cesárea; Felipe II agrega las quinanas portuguesas, que permanecen hasta Carlos II; Felipe V añade el escudo de Borbón-Anjou, propio de su dinastía y Carlos III los roeles de los Médicis y las dices de los Farnesio.

Cuando, en virtud de los cambios políticos del siglo XIX el Estado español deja de confundirse con la casa reinante, se usa, como emblema oficial de aquel, el escudo cuartelado de Castilla-León, con las lises en el centro, y la granada en punta, notoriamente impropio, pues en él, quedaban sin representación los antiguos reinos que con la monarquía castellano-leonesa habían venido a integrar la gran España. El gobierno provisional establecido en 1868 enmendó acertadamente este defecto, fijando como blasón de España un escudo cuartelado con los de Castilla, León, Aragón-Cataluña y Navarra, y (entado)

en punta con el de Granada, flanqueado por las columnas de Hércules con el lema «Plus ultra». Este escudo de armas fué conservado, con las naturales modificaciones, por la monarquía saboyana, por la primera república, por la restauración borbónica y por la república de 1931.

Al instaurarse, por la gloriosa revolución nacional de 1936, un nuevo Estado, radicalmente distinto en sus esencias de aquel al cual ha venido a sustituir, se hace preciso el que este cambio se refleje en los emblemas nacionales. Espontáneamente, todos cuantos cooperaron al movimiento nacional hicieron gala de usar como distintivo el águila que desde Roma viene siendo símbolo de la idea imperial y que figuró en el blasón de España en las épocas más gloriosas de su Historia. El haz y el yugo, de los Reyes Católicos, cuya adopción como distintivo constituye uno de los grandes aciertos de nuestra Falange, debe figurar en las armas oficiales para indicar cuál ha de ser la tónica del nuevo Estado. Finalmente ha de fijarse para representar una Patria que resume todo lo sustancial de la tradición española un emblema que sea compendio de nuestra historia y que en su belleza refleje la belleza de la España inmortal.

Ningún conjunto heráldico más bello y más puramente español que el que presidió, en el reinado de los Reyes Católicos, la consumación de la reconquista, la fundación de un Estado Fuerte e Imperial, el predominio en Europa de las armas españolas, la unidad religiosa, el descubrimiento de un mundo nuevo, la iniciación de

la inmensa obra misional de España, la incorporación de nuestra cultura al Renacimiento. Es el escudo que, repetido por él cíncel de Juan de Guach en los muros de San Juan de los Reyes, compone el más maravilloso conjunto decorativo que puede imaginarse, el que aparece en las viejas piedras de Salamanca y de Segovia, de Avila de Valladolid, y de Granada como testimonio de un momento histórico que se parece a este que ahora vivimos, en lo difícil de la lucha, en el optimismo triunfante, en los anhelos imperiales. El águila que en él figura no es la del Imperio germánico, al cabo exótica en España, sino la del Evangelista San Juan, que al cobijar bajo sus alas las armas españolas, simboliza la adhesión de nuestro Imperio a la verdad católica, defendida tantas veces con sangre de España; en él figuran además el haz de flechas y el yugo, entonces, como ahora, emblema de unidad y de disciplina. La repetición de los motivos heráldicos y necesaria contribuye poderosamente poderosamente al ritmo y a la armonía del conjunto que se realiza con la brillantez de los esmaltes, en los que predominan los colores de la bandera nacional.

Son precisas, no obstante, algunas modificaciones. Han de ser suprimidas las armas de Sicilia, que dejó de ser española desde el tratado de Utrecht y en su lugar deben figurar las del glorioso reino de Navarra, cuyas cadenas se incorporaron con todo acierto y justicia al emblema del Estado en 1868. También conviene conservar las columnas con el lema «Plus ultra», que, desde Carlos V viene simbolizando la expansión española de ultramar, y el aliento de superación de los navegantes y los conquistadores españoles.

El blasón de esta manera compuesto tiene su lugar apropiado en aquellos sitios en que el emblema nacional pueda representarse en tamaño relativamente grande o dibujado o grabado con primor pero su complicación excesiva le hace poco a propósito para la representación sumaria y a veces descuidada que suele emplearse para las atenciones burocráticas. Por esto parece conveniente admitir, a estos efectos, una simplificación que, contentando todos los elementos esenciales del blasón grande, sea más fácil de representar.

En su virtud, a propuesta del ministro del Interior, y previa deliberación del Gobierno, dispongo:

Artículo 1.º El escudo de España se constituye con la heráldica de los Reyes Católicos, sustituyendo las armas de Sicilia por las del antiguo reino de Navarra, con lo cual se integran los blasones de las agrupaciones de Estados medievales que constituyen la España actual.

Artículo 2.º El escudo de España se describirá así:

Cuartelado. El primero y el cuarto, cuartelados también; primero y cuarto de gules, con un castillo de oro almenado con tres almenas, con tres coronas cada uno, mamposteados de sable y aclarados de azul; segundo y tercero de plata con un león rampante de gules coronado de oro, linguado y armado de lo mismo. Segundo y tercero partidos en pal. El primero de oro, con cuatro palos de gules; el segundo de gules, con una cadena de oro, de la cual arracan ocho segmentos que se reúnen en el centro en una joya, centrada por una esmeralda.

Entado en punta, de plata con una granada en su color, rajada de gules y tallada y hojada con dos hojas de sople.

Coronel de ocho florones (visibles cinco).

El todo sobre el águila de San Juan, pasmada, de sable, nimbada de oro, con el pico y las garras de gules, éstas armadas de oro. A la derecha de la cola del águila, un yugo de gules con sus cintas de los mismos colores y a la izquierda un haz de flechas, de gules, con sus cintas de lo mismo.

En la divisa las palabras «Una Grande Libre».

El todo flanqueado por dos columnas de plata, sobre ondas de

azul, surmontadas por coronas de oro. En la del lado derecho se enrosca una cinta con la palabra «Plus»; en la del lado izquierdo otra con la palabra «Ultra».

Dado en Burgos a 2 de febrero de 1938.—Segundo año triunfal.—Firmado, Francisco Franco.—El ministro del Interior, R. Serrano Suñer.

Toma de posesión de ministros.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA.

A las doce de la mañana llegó a la Casa del Cordon el ministro de Agricultura don Raimundo Fernández Cuesta, acompañado del subsecretario del departamento don Dionisio Martín y del secretario del primero, señor Torres.

Fueron recibidos por el presidente de la Comisión don Eufemio Olmedo, al que acompañaban todos los funcionarios del ministerio pasando todos al despacho del ministro donde se hizo la presentación del personal.

El señor Olmedo dirigió un afectuoso saludo al señor Fernández Cuesta, manifestando lo mucho que la nueva España esperaba de él, agregando que tenía verdaderos deseos de cumplir el alto honor que se le había confiado, agradeciendo al propio tiempo la ayuda que le habían prestado todos los funcionarios de la Comisión, a los que dice que el señor Fernández Cuesta es un gran patriota al que deben prestarse su colaboración eficaz para la labor que ha de desarrollarse en el ministerio para hacer a España Una, Grande y Libre.

Grandes aplausos premian las palabras pronunciadas por el señor Olmedo.

El señor Fernández Cuesta agradeció al señor Olmedo las palabras que le había dirigido agregando que no son estos momentos de discursos sino de recogimiento y silencio.

Hace presente sus deseos, sus aspiraciones y sus propósitos, después de dedicar un sincero elogio a la Comisión de Agricultura, que con medios escasos había realizado una labor ingente.

Espero una leal colaboración de los técnicos y funcionarios del ministerio para llevar a feliz realización las normas programáticas del nuevo Estado, contenidas en los puntos 17 y 22 del nacional-sindicalismo, puesto que como ha dicho Antonio José, el campo español es el vjvero permanente de España, como se ha demostrado en los momentos actuales.

Es necesario borrar las diferencias que puedan justificar la lucha entre el proletariado de la ciudad y el campesino y no queda otro remedio que llevar a la práctica los citados puntos programáticos. No se realizará esta labor precipitadamente, sino que cada día se dará un paso firme, sin lesionar legítimos intereses y conste así esto bien claro, pero tampoco nos detendremos ante esos intereses para la realización del programa del nuevo Estado.

Termina con un «Arriba España y Viva Franco», que son con testados con gran entusiasmo, en medio de calurosos aplausos.

Después recibió a una comisión de ingenieros de Montes y otra del Servicio Nacional del Trigo.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El nuevo ministro de Industria y Comercio señor Suances, fué recibido en el departamento del ramo por el presidente de la Co-

Para el outis un año será como un día con

'Hesperin'

La orema que detiene al Tiempo. Ptas. 8'00.—Timbres aparte, en ESTABLECIMIENTOS SELECTOS

Mensaje del Gobierno a España

Al pueblo español:

El Gobierno Nacional en el mismo momento de constituirse, expresa su solidaridad profunda y emocionada a los Ejércitos todos de tierra, mar y aire. A todos cuantos los integran, Generales, Jefes, Oficiales, Clases, tropas, marinería y milicias, va dirigido este saludo que es anuncio cierto de que la primera y principal preocupación de este Gobierno, nacido por la guerra y en la guerra, ha de ser el mantenimiento de la comunidad espiritual con los combatientes, unidos en una misma voluntad decidida de gran victoria. Estén seguros de que ellos tendrán la primacía en la atención del Gobierno.

Que llegue también el saludo a quienes por la guerra han dado su sangre o visiten el luto o sufren el dolor. A quienes la viven en el frente terrible de la relaguardia roja. A quienes en ella participan, hundidos así en el error, desde las trincheras enemigas de las que les sacaremos primero con la fuerza de nuestras armas y luego con la verdad de nuestros argumentos y la realidad de nuestras obras.

A todos cuantos españoles participan en la lucha y a cuantos, lejos de España, viven nuestros afanes y sienten ante nuestra epopeya el orgullo de nuestra raza, llegue el saludo de un Gobierno que tiene por primer empeño dar cima a la campaña con una victoria total y definitiva.

Después de esta primera y sustancial empresa del Gobierno otras innumerables han de atraer su atención.

La organización nacional-sindicalista en el Estado. Tenemos una clase trabajadora en claro camino de recuperación que hay que incorporar a aquella organización, para que pase a ser el instrumento utilísimo que tres grupos—empresarios, técnicos y trabajadores—ayer rivales se convirtieron en los impulsores de la producción nacional.

Hay una Prensa en camino de olvidar aquel doble concepto de «cuarto poder» y de «libertad de pensamiento» a la sombra de cuyo abuso se pudo impunemente envenenar a un pueblo. La Prensa recibirá un Estatuto que sea instrumento de su elevación al servicio de la verdad de España.

Otra tarea a reclamar la atención del Gobierno habrá de ser la organización de una nueva estructura municipal que haga posible una buena administración y un buen gobierno local. Urgente labor esta que, acabando con una política de campanario, airee pueblos y aldeas bon sano y auténtico sentido nacional.

Precisa, asimismo, acometer la empresa del saneamiento moral y material

de todo el pueblo español necesitado hasta el máximo de una auténtica política cultural y sanitaria que por medio de médicos y maestros borre cuantos gérmenes enfermaron las mentes y la salud de un magnífico, probablemente único, material humano.

Hay millones de ruinas que convertir en pueblos, en iglesias, en puentes, para demostrar con las obras que la voluntad constructivamente revolucionaria del Gobierno, es algo más que un conjunto de palabras. Toda la atención que merece ha de darse a este aspecto de reconstrucción nacional. Obras públicas creadoras de riqueza habrán de ser emprendidas para rehacer lo que la locura aséptica destruyera y para elevar el nivel de vida de quienes en suburbios o en aldeas no tienen hoy un medio digno de existencia.

El Gobierno fijará su atención en los funcionarios públicos, plaza imprescindible en la Administración, y conseguirá para ellos una dignidad que ya muchos hoy merecen y de la que todos habrán de hacerse acreedores. Se exigirá a cambio de esta consideración un cumplimiento del deber fervorosamente entendido y se conseguirá que, de nuevo, vuelva a ser timbre de honor, como en los mejores días de España, el ser servidor del Estado.

Se dará toda la enorme importancia que tiene a nuestra política comercial. Arma de tanta más importancia cuanto que de ella ha de deducirse el valor de una moneda, si hoy privada, por la tracción de los rojos, de un apoyo en nuestra reserva oro, sustentada firmemente, en cambio, por la riqueza inalienable de España y por el tesoro de nuestro esfuerzo y nuestro trabajo.

A este respecto se afirma que en Materia de Hacienda se mantendrá con rigor y con severidad nuestro sistema fiscal, mientras que en el aspecto económico—en el que España da al mundo una prueba abrumadora de su fortaleza y sus recursos manteniendo envidiables condiciones de vida—se habrá de llevar a todos el ánimo de un sacrificio que será necesario para la reconstrucción de la Patria.

España reivindica su gran puesto en el mundo. Nuestra política internacional aspira a ser de paz, pero oigase bien, de una paz compatible con la más amplia dignidad de un pueblo decidido, por el futuro más alto de una guerra heroica y de una historia lingüable, al respeto máximo de todas las Naciones. Esta política exterior que tendrá por norte constante el interés nacional y por deseo su contribución a la paz de Europa, la profesa un pueblo que en su

ROMA

(En el bimilenario de Augusto)

Si española no tú, Roma, aquel día,
España fué la perla del Imperio,
y al Mundo dar, latino, un hemisferio,
la gloria, luego de la Patria mía.

Tus Césares triunfaron en la Tierra
y el Cielo tus Pontífices mostraron.
Creadora del Derecho te aclamaron
y árbitro de la paz y de la guerra.

De tu entraña salieron las naciones
en que alma y vida el Universo toma,
y el sello ostentan de tu ser fecundo.

¡Oh, tú, primer blasón de los blasones...
Cabeza de la humana grey, oh Roma—
anagrama de Amor—madre del mundo!

MANUEL MACHADO.

Semana de oración y penitencia en Burgos

Verdaderamente consolador ha sido el primer acto de esta gran Semana de Oración y Penitencia, que ha tenido lugar esta mañana en la amplia iglesia de la Merced. Muchedumbres compactas de católicos españoles y burgaleses, abrigando los mismos sentimientos hacia la Patria dolorida, se han acercado a la mesa del sagrado Altar en esas dos numerosísimas comuniones generales de 7 y 8 y media de la mañana. Al ofrecer el santo sacrificio de la misa y la sagrada comunión por nuestros generales, jefes y oficiales ha querido testimoniar, una vez más, la ciudad de Burgos, su firme adhesión y fe inquebrantable hacia esos beneméritos hijos de España que en jornadas a primera vista mitológicas van conduciendo a nuestros bravos soldados por los caminos de la victoria bajo la égida de la protección divina.

Con nuestras autoridades a la cabeza, civiles y militares, redoblabamos nuestras súplicas a la que es Reina y Madre de los españoles, la cual desde el Pilar bendito de Zaragoza, está ya entregando la diadema de la victoria de nuestra amada Patria.

Mañana, día 4, se celebrarán las comuniones generales a las siete y ocho y media, en la misma iglesia de la Merced, por todo nuestro Ejército, forjador de la nueva España en esta gran Cruzada contra el sectarismo impío.

Por la noche, a las siete, saldrá la segunda procesión de rogativas, haciendo el vía-crucis, por las calles, en fugar de rezar el santo rosario. El itinerario será el ya señalado con las observaciones del día anterior. Actuará de preste el Doctoral de N. S. I. Cardenal don Pedro Ruiz Monge, asistido por el señor párroco de San Cosme don José Bravo y el beneficiado de la Catedral don Fulgencio Peña.

¡Españoles, burgaleses! ¡Por nuestro glorioso Ejército, a formar en las filas de la sagrada comunión y del santo vía-crucis!

LOS COROS PRO-PATRIA EN ARANDA

El domingo último se celebraron en esta villa varios actos patrióticos.

Precedió al acto de la fusión la portante de los actos, en la integración de las milicias de Falange y Requetés, que se llevó a cabo con el mayor entusiasmo.

Precedió al acto de la fusión, misa que se dijo en la parroquia de Santa María y a la que asistieron todas las autoridades, las milicias de falange y requetés, formadas todas en admirable conjunto y a continuación, tuvo lugar en desfile muy brillante dirigiéndose luego al domicilio de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en donde se situaron las milicias, banda de Falange y los Coros Pro-Patria, entonándose los himnos de Falange, Oriamendi, el himno Franco, Franco Franco, y la Marcha Real.

Desde uno de los balcones del cuartel, dirigieron la palabra las representaciones de Falange y Requetés, en tonos muy elevados y patrióticos, terminando con vítores enardecidos y calorosísimos a España, al Generalísimo y a la Fusión de las dos Instituciones.

A continuación se verificó otro desfile, en medio del mayor entusiasmo. Por la tarde, a las siete, tuvo lugar, en el Teatro Principal, una brillante fiesta patriótica, que estuvo a cargo de los Coros Pro-Patria, con asistencia de autoridades y numeroso público.

de Falange, presentando a continuación los coros su director artístico, don Francisco Gallardo, quien tuvo frases de elevado patriotismo, siendo muy aplaudido.

A continuación el maestro Angel Juan Quesada, director de los mismos en su parte musical, interpretó con la simpática masa coralista todos los himnos nacionales y escogidísimas composiciones castellanas y de concierto, recibiendo la masa coral y el señor Quesada infinitas de aplausos.

Después se estrenaron dos nuevas estampas castellano-patrióticas de dichos señores Gallardo y Quesada y un pasatiempo dialogado en prosa y verso, original del comisario de policía y aplaudido autor don Adolfo de la Calle, titulado «Si te dicen que calla...» con un prólogo admirable dedicado a José Antonio Primo de Rivera, que fué leído por el señor Gallardo en nombre del autor.

Terminó tan brillante acto patriótico con el himno Franco, Franco Franco y la Marcha Real.

Los niños de los coros fueron agasajadísimos por el Ayuntamiento y en nombre del mismo por su simpático alcalde don Jesús del Pino Hurtado, y todo el vecindario de Aranda rivalizó en entusiasmo para sentar en sus mesas a comer a los pequeños coralistas que de modo tan elevado laboran por la causa de Dios, Patria y Familia.

CONVOCATORIA

Con el fin de sumarse estos Coros a los solemnes actos religiosos que se celebrarán para impetrar del Altísimo el pronto y definitivo triunfo de nuestras armas, se convoca a todos los niños y niñas que componen la masa coral, desde el primer día de su organiza-

ba el presidente de la Comisión que ces, don Mauro Serret.

El señor Peña nos manifestó que esta mañana se había posesionado de su cargo, dándole posesión el señor Serret.

Mostró su agradecimiento al personal del departamento, exteriorizando su satisfacción por la labor que se ha venido desarrollando en la Comisión de Obras públicas, dadas las trabas y dificultades en que han desenvuelto su trabajo, y espera la colaboración de todos para el desarrollo de sus planes.

El nuevo ministro recibirá a los periodistas los miércoles y sábados a la una de la tarde.

EL JEFE DE JUSTICIA.

El burgalés don Alejandro Gallo, que ha cesado en el desempeño del cargo de presidente de la Comisión de Trabajo, donde ha desarrollado una labor callada pero eficaz, ha tomado posesión del cargo de jefe de los Servicios de Justicia, para el cual fué nombrado en el primer Consejo que se celebró ayer, habiéndole dado posesión el subsecretario de Justicia señor Arellano.

EL AYUNTAMIENTO CUMPLIMENTA A LOS MINISTROS.

Una comisión del Ayuntamiento de Burgos ha cumplimentado a los nuevos ministros, ofreciéndose en nombre de la ciudad y felicitándoles por su elevación al Gobierno de la nación.

Los ministros han agradecido la deferencia.

Este Ayuntamiento pone a la venta 500 ciruelos, cuya plantación lleva seis años, sitos en término «La Camposa» del Cerro de San Miguel, pudiéndose dirigir para precio y demás condiciones al Negociado de Paseos de la Secretaría Municipal durante las horas ras de oficina.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Español: Es deber tuyo visitar y asistir a los que sufren por España en los Hospitales-Ingresa en los grupos de Viernes del Herido.

misión que cesa señor Bau, tomando posesión del cargo.

A las doce entraban todos los funcionarios que dependen de este ministerio en el despacho oficial del señor Suñer, haciendo la presentación del personal al señor Bau, pronunciando un discurso, en el que manifestó que con la presentación del personal daba fin a su actuación en el departamento en el que había estado cerca de año y medio y en el que sin la colaboración de los funcionarios no hubiera sido posible su labor.

Recuerda los momentos primeros del glorioso movimiento salvador de España y dedica un recuerdo piadoso a Calvo Sotelo, Sanjurjo, Mola y tantos mártires caídos por la Patria.

Demuestra su gratitud a los funcionarios que sin reservas han colaborado con él, teniendo como norma la fe en Dios, y el amor a España y su inquebrantable adhesión al Generalísimo Franco.

Termina diciendo que todo sea por Dios, por España y por el servicio de nuestra Patria.

Le contesta el ministro entrando señor Suñer manifestando que no va a exponer el programa que va a desarrollar ya que tiene que tener que dar tiempo para ponerse en contacto con el personal y llevar a cabo su labor con el aya con que ha trabajado el señor Bau.

Hemos de poner la mirada en el Caudillo, en nuestros mártires y en nuestros muertos. Este momento por el que atravesamos es un momento histórico y es necesario que lo apreciemos.

En lo concerniente a la administración es preciso que se opere un cambio fundamental.

Hoy se tiene que convertir en factoría de equipos y espero que con ello tendremos la inmensa satisfacción del deber cumplido.

Termina con un Arriba España, que es contestado por los funcionarios, que le tributan, como igualmente lo hicieron con el señor Bau, una cariñosa ovación.

Los representantes de la Prensa se despidieron del señor Bau, que ha salido para San Sebastián.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.

Los periodistas acudieron al departamento de Hacienda, siendo recibidos por el titular señor Amador, al que felicitaron los informadores.

El ministro presentó a estos al subsecretario del ministerio, don José Navarro Reverter, del que hizo cumplidos elogios, agregando que según una frase del malogrado Calvo Sotelo, era «oro de ley».

EDUCACION NACIONAL.

También ha tomado posesión esta mañana el ministro de Educación don Pedro Salas Rodríguez, habiéndose dado el vicepresidente de la Comisión don Enrique Suñer.

El señor Salas Rodríguez llegó a su despacho oficial acompañado de su secretario señor Quintana y del jefe de Enseñanza Media y Superior señor Pamarín.

En el acto de la toma de posesión, el señor Suñer dedicó frases de elogio para la figura del nuevo ministro y éste agradeció las frases laudatorias que el señor Suñer le había dedicado, admirando la labor desarrollada por la Comisión, dados los escasos medios con que contaban para la labor constructiva que se les encomendó, y añadió que esta no era una crisis a la antigua, sino que es una nueva España que renace.

Al acto de la toma de posesión han estado presentes, además del personal del departamento, don Romualdo de Toledo y el señor Alcocer.

JUSTICIA.

A las once de la mañana tomó posesión del cargo de ministro de Justicia el señor Conde de Rodezno, habiéndosele dado el presidente de la Comisión señor Cortés. Al ministro le acompañaban el subsecretario del departamento don Luis Arellano y el secretario particular del primero don José María Uriz, recibiendo la Comisión de Justicia con su presidente.

El señor Cortés pronunció breves palabras ensalzando los dotes y cualidades que posee el nuevo ministro del que se espera una labor que reporte grandes beneficios a España.

El Conde de Rodezno agradeció las palabras de elogio que se le habían dirigido, recogiendo todas las orientaciones para su futuro trabajo, en una labor de conjunto.

Seguidamente se hizo la presentación del personal.

ORGANIZACION Y ACCION SINDICAL.

La Comisión de Trabajo con su presidente don Alejandro Gallo, recibió esta mañana, a las diez y cuarto, en el despacho oficial de este al ministro de Organización y Acción Sindical don Pedro González Bueno. A éste le acompañaba su hermano.

En el despacho oficial se hizo la toma de posesión y a continuación estuvieron reunidos el ministro y el señor Gallo, hasta las doce, en erándose aquí minuciosamente de todos los asuntos pendientes.

A las doce y cuarto se le presentó el personal.

El señor Gallo enalteció la personalidad del señor González Bueno, por sus grandes dotes, agregando que ha sido un acierto, de los constantes que tiene el Generalísimo Franco, el nombrarle para desempeñar el ministerio de Organización y Acción Sindical, y nada su cultura hará una labor eficaz para que España cumpla su misión, haciéndola, Una, Grande y Libre. Termina diciendo: ¡Arriba España! ¡Viva el Generalísimo Franco!

El nuevo ministro agradeció las frases de elogio que le había tributado su antecesor ponderando también al Caudillo y agregó que espera conforme lo ha venido haciendo la colaboración positiva del personal del departamento.

OBRAS PUBLICAS.

En su despacho oficial recibió esta tarde a los periodistas el ministro de Obras públicas, don Alfonso Peña, a quien acompaña-

GRAN RESTAURANT CASTILLA BURGOS

Participa a su distinguido y numeroso clientela que se ha trasladado a su nuevo edificio de la calle de Vitoria-BURGOS—donde continúa atendiendo como siempre a sus favorecedores y a quienes advierte que este Restaurant nada tiene que ver con el establecimiento que funciona con nombre parecido, en los locales de la calle de Lain-Calvo donde estuvo establecido el verdadero RESTAURANT CASTILLA y actualmente instalado en la calle de Vitoria, Burgos (frente al «Diario de Burgos»).

Servicio a la carta y menú — Esmerado servicio

RICAS COMIDAS, DIARIOS, MAYORES ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernandez Manrique sucesor de Rufino S. Gonzalo
HUERTO DEL REY 2, 4 Y 6. BURGOS

Guía Profesional

F. Urraca Oculista del HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de once a dos y de cuatro a seis
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18 — Teléfono 1311

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antituberculoso
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
LIBERTAD, 5 TELEFONO, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Antonio Díez García
MEDICO-DENTISTA
RAYOS X
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7.
PLAZA DE PRIM, 32 TEL. 1.400

G.º Bañuelos
OCULISTA
de la Casa de Salud Valdecilla
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR 87, 1.º
TELEFONO, 1468

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Tfno. 1672



El señor

DON JULIO GALVE BRUSSON

GERENTE DE LA SOCIEDAD ANONIMA "CROS"

falleció el día 2 del actual, a los 72 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, Excm. señora doña Julia Sifler de Krieg; hijos, don José María, doña Julia, don Luis y don Enrique; hijos políticos, doña Isabel María Llambí Maspons y don Antonio Delgado Roses; nietos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, suplican le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes, 4 del actual, a las ONCE de su mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa Agueda, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos,

Por voluntad del finado no se ha avisado la hora del entierro.

Vivía: Calle Fernando Alvarez, 3.

Burgos 3 de Febrero de 1938

ción para que concurren a las seis y media de la tarde del día de mañana, viernes, al domicilio de los Coros, escuelas del General Sanz Pastor.

También se le advierte a todo el coro en general concurre a realizar los ensayos con el coro especial para la excursión del domingo próximo a Roa y tomar parte en el solemne acto que se celebrará el sábado 12 del actual, en el Hospital y Seminario de San José, como homenaje al Papa.

Nota de la Comisaría General de Seguridad Interior, Orden público e Inspección de Fronteras

Se hace saber por medio de esta nota a todos aquellos que tengan nombramientos de Auxiliar Honorario de la Autoridad expedidos por la Jefatura Superior de Policía la ineludible obligación que tienen de entregarlos en las Comisarias de Investigación y Vigilancia, bien entendido que quedan sin efecto y sin ningún valor los que no hayan sido visados por esta Comisaría General, incurriendo, además en grave responsabilidad los que hagan uso del mismo y desobedezcan estas órdenes.

Valladolid 2 de febrero de 1938.—II Año Triunfal. — Modesto Baquero.

Conductores

se precisan para líneas, con mucha práctica y buen sueldo.

Dirigirse con detalles por escrito a AVANCE, Plaza Mayor, 18.

Auxilio Social

El próximo sábado, día cinco, se hará la cuantificación a beneficio de nuestros Comedores.

Esperamos de todos los burgueses cooperen con su donativo a tan laudable servicio.

Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 6

El próximo día 8 de Febrero a las diez de la mañana, tendrá lugar en el cuartel que ocupa esta Sección, sito en la carretera de Valladolid, la venta en pública subasta de un caballo y cuatro mulos del Ejército dados de desecho, siendo de cuenta de los compradores el importe de este anuncio.

Burgos 29 de Enero de 1938. II Año Triunfal. — El Veterinario segundo Jefe accidental, Fulgencio Romero. Rubricado

EL CASTELLANO

JURAMENTO DEL BUEN GOBERNADO

Por el Tebib Arrumi

Al presenciar este acto trascendental del juramento de los ministros del Gobierno Nacional, yo no pensaba en los gobernantes, listos, capaces, sino en los gobernados, redimidos de la muerte y del vilipendio por el genio del Caudillo. Me sentía un español más, un ciudadano más de la Nueva España, al prestar «in mente» también mi juramento.

Yo juré ante este Cristo y ante Franco, ser un buen gobernado; yo prometí facilitar la obra de estos hombres inspirados, inteligentes y altamente patrióticos, con la constante colaboración de todos mis pensamientos envidados, rígida e inexorablemente, dentro de aquellos tres postulados que son la base de la Cruzada redentora de la regeneración de España: que el Jefe, Franco, dió por norma indiscutible a todo aquél que quiera llevar, en justicia, el nombre de español: Deber, Servicio, Sacrificio.

Yo me adscribo a esa Falange Nacional y Tradicional que tiene por misión primera la de destruir, con la nueva vida, la mala fama de nuestra indisciplinada, de nuestro individualismo y borrar, para siempre, la culpa, que todos tenemos, de ser ingobernables y enorgullecernos de ser ingobernables.

Yo pensaba esto en este día memorable. Pensado vosotros, hermanos en ideal, en afán patriótico, en ansia de redención rápida y perdurable. Pensad en que de poco servirían unos buenos gobernantes si vosotros no ayudáis a hacerlo, si no os decidís a ser unos fieles y firmes buenos gobernados.

Y jurad todos, la diestra en alto, la siniestra meno enlazada, fuerte, varonilmente, a la de ese español que está a vuestra vera, para exclamar con orgullo:

Por Dios, por España, por Franco; ofrezco y prometo: deber, servicio, sacrificio, en aras de la Fe, de la Patria y del Caudillo.

Si así lo hacéis, hermanos de España, que Dios os lo premie, y si no, os lo demande. Que e n hacerlo o no, va no menos que el porvenir y la grandeza de la Patria.

FARMACIA

Se traspasa en la provincia de Valencia, próxima a la capital, bien comunicada por ésta, produciendo 500 finegas de legumbres. Informes Farmacia Seniorita Manteca, Valencia.

OFICINA LOCAL DE COLOCACIÓN OBRERA DE BURGOS

Movimiento estadístico de Paro Obrero, registrado en esta Oficina durante el mes de enero pasado y que corresponde a la ciudad de Burgos. Inscripciones: Grupo 9.º, Construcción, peones, 11. Grupo 20, Hostelería, cocineros, 2. Grupo 22, Bancos, Seguros y Oficina, oficinistas, 2. Total de obreros inscritos, 15. Colocaciones: Grupo 9.º, Construcción, peones, 6. Grupo 22, Bancos, Seguros y Oficina, oficinista, 1. Total de obreros colocados, 7. Burgos 2 de febrero de 1938. — II Año Triunfal.

Información general

Un periodista francés ha visitado la zona roja

Paris.—El escritor francés Jean Raynaud, a su regreso de un viaje por la zona esclavizada española, ha dado una serie de conferencias con el título «Lo que yo he visto en España».

Juan Raynaud ha comenzado por confesar que no visitó los frentes; pero en cambio—ha dicho—he visto gentes maltratadas, perseguidas, como bestias feroces; mujeres aterrizadas, ante la profanación de sus sentimientos o de su cuerpo; he contemplado «la catedral de Valencia, convertida en garaje; el incendio y destrucción de las iglesias en Barcelona»; «he podido apreciar que en ese período de agitación revolucionaria la vida humana carecía de valor, que las libertades más esenciales para la salvaguarda de la dignidad del hombre desaparecían en provecho de la dictadura sindical o de la dictadura estatista».

Raynaud se entrevistó con los combatientes de las Brigadas Internacionales, y relata las respuestas obtenidas.

El primero de los entrevistados dice: «Yo no me había enterado. Había venido aquí para combatir el fascismo, por esa idea se ha desvanecido». El segundo contesta: «Hacerse aguja para el pie por ellos, ¡no! No vale la pena». Un tercero, de oficio pintor, declara: «Estaba engañado; mejor dicho, me han engañado». Un joven mecánico, enrolado por espíritu de aventura, confiesa: «Es en Valencia donde he visto claro. Es allí donde hemos contemplado muchos, demasiados aviadores españoles, que se plantaban. Cada semana nos decían: Bien pronto vamos a subir, pero segund armados; a los ministerios. Entretanto, nosotros, franceses, éramos los mercenarios «aya sangre no cuentan». Y, durante este tiempo, los «gubernamentales» y los Soviets iban organizando sus «tarugos» en la retaguardia».

Jean Raynaud resume esta antología de decepciones con un párrafo amargo: «Pobres franceses, que se expatriaron generosamente para ofrecer su vida por un ideal en el que había creído, y que regresan, cuando pueden, con el corazón deprimido, hastiado, al darse cuenta de que bajo ciertas palabras puede encerrarse, ocultarse tanta bajeza, tanto egoísmo, tanta opresión».

Para terminar, y dejando aparte otras anécdotas y revelaciones no menos significativas, he aquí el lenguaje que tuvo con M. Raynaud en la España roja, una dama francesa; lenguaje expresivo, por su estilo, como por su contenido: «Créame, compatriota. Los franceses han sido aquí buenos únicamente para hacerse romper la crisma. Quienes manejan el tinglado de la farsa y mueven a los portineta, «son los Soviets».

Conozco lo bastante a los Caballeros, a los Negrits, a los Prietos; «no son más que monigotes. De la vieja España ya no queda nada. O Franco o los Soviets». Aguado tan sólo poder recobrar mis ahorros para marcharme.

El saqueo de Teruel

Nos lo relatan los mismos rojos. Su contectura moral es tal que ellos mismos lo confiesan. El plifaje lo concipían na urafismo. «El D. I. v. i. o» del 23 publica el siguiente telegrama: Valencia, 22.—El inspector general de la Oficina central de Evacuación y de

Asistencia a refugiados ha entregado en la Comisaría superior de Orden público dos grandes cajas conteniendo alhajas, valores y otros efectos pertenecientes a los evacuados de Teruel sobre los que pesan graves cargos por su actuación en aquella capital durante la trñafia fascista. Las cajas mencionadas, con su contenido, y los detenidos, han sido puestos a disposición del juez especial nombrado para este asunto.

Disolución de la Cámara

El Cairo.—Después de publicado el decreto de disolución, la Cámara de representantes ha sido disuelta por un Real decreto.

El Cairo.—Después de publicado el decreto de disolución, Nahiá Baja, seguido de todos los diputados de su partido se dirigió al Parlamento cuyas puertas estaban cerradas.

En las cajas cercanas al Parlamento prestan servicio de vigilancia fuerzas de Policía.

No se han registrado incidentes de importancia.

En los círculos políticos se afirma que las nuevas elecciones tendrán lugar dentro del plazo de dos meses previsto por la Constitución.

La primera sesión del Parlamento deberá tener lugar, lo más tarde, el 12 de abril próximo.

La inesperada disolución del Parlamento ha causado gran sorpresa.

Los judíos y la España roja

Jerusalén.—Han vuelto de Madrid tres judíos de Tel Aviv que se habían enrolado el año pasado como voluntarios en el ejército rojo de España.

Motivan su repatriación con razones de salud. Son interesantes las declaraciones que han hecho en entrevistas concedidas a diarios sionistas sobre la contribución de fuerzas proporcionada por los judíos a la causa del bolchevismo en España.

Antes que todo han dicho que además de la ayuda en dinero los judíos de la Palestina han enviado a combatir contra las tropas de Franco un centenar de jóvenes del país. La cifra no es ciertamente importante si se tiene en cuenta la abierta solidaridad con que el sionismo sostiene y defiende la causa de Madrid y de Barcelona. Pero como símbolo no deja de tener alcance. Después han añadido que el número global de los judíos de todo el mundo que militan como brigada extranjera bajo la bandera marxista en España suma nada menos que 10.000 soldados de los cuales el núcleo más numeroso estaría representado por los prófugos de la Alemania anti-semita.

Los tres judíos de Tel Aviv se han dejado escapar, por cierto involuntariamente, una confesión que habrían hecho mejor «mantener bajo el más absoluto secreto por el prestigio de raza del pueblo elegido».

De un tiempo a esta parte el mando de los rojos parece haber ordenado el retiro de las Legiones de Israel hacia la retaguardia por haber entrado en sospecha de que contribuían al espionaje en favor del enemigo.

Una disposición de este género basta para arrojar una luz muy siniestra sobre la decantada contribución del voluntariado judío en España.

Las charlas de Queipo de Llano

Sevilla.—El anuncio por el general Queipo de Llano del cese de sus escuchadísimas y sabrosas charlas ha producido gran sentimiento en la población. Todo el pueblo lo lamenta cordialmente.

Los periódicos publican el retrato del general y le tributan grandísimos elogios haciendo resaltar los servicios prestados a la Patria.

La Semana Santa en Sevilla

Sevilla.—Se quiere dar este año gran esplendor a la Semana Santa sevillana, y a tal fin el Ayuntamiento ha consignado en sus presupuestos pesetas 135.000 para ayudar a las Hermanidades de las distintas Cofradías en sus cuantiosos gastos.

Los horarios de algunas procesiones serán cambiados con el fin de darlas mayor solemnidad.

El Almirante Yamamoto y el Obispo de Zamora son recibidos por el Papa

Roma.—El Papa después de haber recibido al obispo español de Zamora Mons. Arce y Ochotorena con el que ha conversado largo rato con gran cordialidad, ha admitido a su presencia al contralmirante Yamamoto, uno de los más eminentes católicos del Japón. Objeto principal de la visita ha sido la delicada situación actual con Extremo Oriente y la obra benéfica que realizan en aquellos países las Misiones Católicas.

Alvarez del Vayo en Ginebra

Paris.—Ocupándose de los debates en Ginebra acerca de la reforma del artículo 16 del Pacto, «Le Matin» estima que el representante de los rojos españoles, Alvarez del Vayo, ha hecho uso de argumentos muy poco hábiles y contraproducentes como por ejemplo, cuando afirmó que la Sociedad de Naciones había tenido su origen en un conflicto de ideologías y que el presidente Wilson la había creado para asegurar en el mundo el reinado de la democracia.

Llegó, dice el periódico, incluso a afirmar que el organismo de Ginebra era en su totalidad contrario a los Estados fascistas.

El discurso, tendencioso y sectario de Alvarez del Vayo, termina diciendo, fué de una torpeza excesiva, para ser involuntaria, y en lugar de defender la universalidad de la Sociedad de Naciones contribuyó a aumentar el malestar y las dificultades internacionales.

El marxista Van derbelde el Barcelona

Berlín.—Según noticias de Barcelona reproducidas por la Prensa alemana, el líder marxista Vandervelde ha pronunciado un discurso en dicha capital, asegurando que será intensificado el suministro de armas y material de guerra a los rojos españoles.

Vandervelde declaró que la victoria de la «República española» constituye hoy el símbolo de los intereses democráticos mundiales.

Después el francés Ramet dijo a su vez que la frontera de su país con la España nacional debía quedar herméticamente cerrada, y por el contrario, abierta de par en par la de Francia con la España roja.

Se prepara un golpe de Estado en Méjico?

Browsville (Texas).—En la frontera mejicano-americana, se han registrado algunos sucesos.

Se dice que los han originado los llamados «camisas doradas», de tendencia, según afirman, fascista, que intentan derribar a Cárter.

El jefe parece ser el general Rodríguez.

Por otra parte se dice que el general Saturno Cedillos, organiza un ejército en los montes de Guadalupe.

Otro vuelo importante

Roma.—El tercer vuelo internacional sobre el Desierto, para aviones medios y pesados, tendrá lugar bajo el alto patronato del mariscal Balbo, del 19 al 20 del actual mes de febrero.

El vuelo se dividirá en cuatro etapas que representarán un total de 3.570 kilómetros.

El itinerario será: Gadames, Kufra, Bengasi, Tripoli.

La semana de 100 y más horas en Holanda

Amsterdam.—Mientras todos los países más progresivos del mundo, siguiendo el ejemplo de Italia que ha sido el primer país en introducir la semana de 40 horas, han admitido al menos el principio de la limitación a 40 del número semanal de las horas de trabajo, en Holanda los obreros de los diferentes ramos del trabajo esperan todavía que este principio sea tomado en consideración por el Gobierno para su más o menos lejana o más o menos integral aplicación. Por el momento la cuestión de la determinación del número de las horas semanales de trabajo es solamente objeto de las reivindicaciones de las asociaciones sindicales, las cuales han denunciado recientemente el

escándalo constituido por la arbitraria prolongación de la jornada de trabajo impuesta a los obreros holandeses. Por ejemplo, unos 50.000 obreros de la industria automovilística están obligados a trabajar de 70 a 80 horas semanales; en el ramo de la navegación interior la semana de trabajo llega hasta 116 horas; los obreros adscritos a los trabajos de desecación del Zuiderzee traba an un promedio de 80 a 100 horas por semana. Aún más desgraciadas son las condiciones de los marineros de la navegación costera, los que son muchas veces obligados a trabajar hasta 40 horas seguidas sin interrupción. Objeto de reivindicación es también la cuestión del reconocimiento legislativo del derecho a las vacaciones pagadas de los obreros y trabajadores de todas las categorías.

Las impresionantes proporciones de la propaganda comunista en Inglaterra

Londres.—La propaganda comunista en Inglaterra ha adquirido formas y proporciones increíbles.

Hace unos días, en dos grandes locales de Londres, han sido celebradas dos reuniones, a las que han asistido millares de socios de un círculo comunista intelectual que se llama «Círculo de los libros de Izquierda». En esta reunión se ha anunciado que había sido fundada por el diácono de Canterbury una nueva sección de carácter religioso.

Este Prelado ha entrado en la sala del brazo del conocido jefe comunista Pollitt. Se habló sobre el comunismo sobre todos sus aspectos más sutiles por los oradores que pertenecían a todas las clases sociales. El fundador de estos centros de disgregación nacional, es el editor Victor Gollancz. Este ha dicho que en 1937 habían sido vendidos al público 750.000 libros de tendencia comunista y ha anunciado para 1938 la producción de novelas de fondo comunista en ediciones populares con tirajes que llegarán a millones para que puedan llegar a las masas. Gollancz, judío de origen ruso, fundó hace muchos años una casa editora en Londres que secretamente financiada por los soviets, ha obtenido como puede verse en las otras mencionadas, resultados estupendos. Inglaterra está pues, impregnada de anarquismo intelectual, mientras el editor Gollancz hace pingües negocios.

Teruel y la raza española

El famoso periodista italiano, Juan Ansaldo, director del diario «Il Telégrafo», ha publicado comentando la gesta de Teruel, un magnífico artículo del cual recorramos los siguientes párrafos:

«Esta constante sublimidad del valor español en los asedios, esta capacidad totalmente española de hacer durar la defensa de una ciudad o de un grupo de casas más allá de todas las previsiones humanas, es algo que está en íntima relación con la naturaleza misma del pueblo español y con su concepción de la vida y de la muerte: El valor español tiene sus raíces en lo más profundo de la moral de la raza española».

«Los difamadores anglo-sajones de España no vieron que la incapacidad práctica de los españoles de gozar materialmente de la vida y su desprecio orgulloso del «confort» era la contrapartida, por decirlo así, de sus grandes cualidades morales; es el valor permanente de su carácter y de su historia; es la explicación de los asedios maravillosos y terribles de Sagunto, de Numancia, de Zaragoza, de Gerona, de Toledo, de Teruel, Llegada la hora suprema en que se debe defender al país con tra la invasión o salvar a España, este pueblo—precisamente por estar habituado desde siglos a despreciar las delicias de los ricos manjares, del lecho mullido y del «confort»—sabe combatir con un ímpetu y morir con una indiferencia que despierta la admiración del mundo».

«Noble España! Nunca como en esta amarga hora creímos tanto en ella... El ideal de la civilización basada en el «confort» se derrumha en el mundo entero. Ciego quien no lo vea. Resurge en camino por doquier y como un honor excelso, el ideal de una civilización heroica, en la cual sobre sale el orgullo estóico ante la muerte inminente y la renuncia ascética ante los placeres de la vida. Defensores de Teruel, vosotros, con vuestras virtudes milenarias, sois los hombres de la nueva civilización, sobre la cual mañana brillará el sol!».

LA MISERICORDIA.—Agencia Funeraria. Santa Clara, 2. Tfno. 1672



El Señor

DON JULIO GALVE BRUSSON

Gerente-Consejero de la Sociedad Anónima «Cros» y Presidente de la Sociedad Electro-Química de «Flix»

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, habiendo recibido los auxilios de la Religión y la B. Apostólica

(E. P. D.)

Los Consejos de Administración de las expresadas Sociedades,

al unirse al dolor de la familia, lo participan a sus relaciones, rogándoles una oración por su alma y la asistencia al funeral que se celebrará, mañana viernes, 4 del actual, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, por cuyo favor les quedará agradecidos.

Burgos 3 de Febrero de 1938.

Traspaso
bonito negocio de la acreditada tienda de flores
SABA DE L
única en Burgos Informes:
en la misma

Gobierno Civil

DONATIVOS

Relación de los donativos recibidos en este Gobierno Civil:

Don Facundo Calvo García, de Belorado, cincuenta pesetas, que se remiten a la Delegación de Frutas y Hortalizas, conforme a los deseos del donante.

VISITAS

El señor Gobernador civil ha recibido las siguientes:

Don Carlos Arangüena. Coronel señor Olavarría. Señor Cura Párroco de Santibáñez de Zarzadura.

CIRCULAR

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a día de hoy, se inserta la siguiente Orden del Excmo. Sr. Gobernador General:

«Aplicación de sanciones, a los funcionarios de la Administración Local.

La forma de proveer actualmente los cargos de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, así como los de Médicos y demás funcionarios de todas clases dependientes de Ayuntamientos y Diputaciones, hace que en muchos casos los que aspiran a cubrir las plazas referidas sean designados para las mismas a pesar de haber sido sancionados en las que anteriormente sirvieron por falta de los señalados en el Decreto número 193 de la Junta de Defensa Nacional como desafectos al Glorioso Movimiento Español. Y no siendo esta ni justa ni conveniente en los actuales momentos y resuelto a impedirlo, dispongo:

Primero.—Los Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local, así como los Médicos, y en general todo el personal al servicio de los Ayuntamientos y Diputaciones encuadrados en la zona liberada que hayan sido o sean desafectos por las respectivas Corporaciones con arreglo al Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional, y por tanto como desafectos a la Causa Salvadora de España, causarán para inmediata y definitiva en el momento del Cuerpo respectivo si estuviere publicado, tomándose en otro caso nota y filiación del interesado para cuando se proceda a la confección de aquel, excluirlo, si bien respetando los derechos adquiridos por el funcionario a los efectos de pensión a la viuda o huérfanos.

Segundo.—Para tomar parte en los concursos, exámenes o cualquier otra forma de provisión de los cargos referidos y siempre para tomar posesión de cualquiera de los dependientes de las referidas Corporaciones, aun cuando con carácter de interinidad, será indispensable que los interesados presenten un certificado expedido por la última Corporación donde haya prestado sus servicios, en el que se hagan constar las causas del cese en la misma, bajo la responsabilidad del Alcalde y Secretario de la Corporación.

Tercero.—Los Ayuntamientos, Diputaciones, autoridad o funcionario de cualquier orden que sea, afecta a estas Corporaciones que nombren en posesión, o acrediten haberes de los funcionarios, empleados o dependientes a que se refiere el número uno de esta Orden, incurrirán en responsabilidad directa por lo hecho y, en consecuencia, responderán de los haberes percibidos por el interesado, a más de exigírseles la responsabilidad que proceda por su prestación y colaboración debida a las Autoridades del Movimiento Nacional.

Cuarto.—En los casos en que la sanción impuesta no sea la grave de destitución y a sólo la de suspensión de empleo y sueldo, se observarán los mismos preceptos y restricciones hasta que haya transcurrido el plazo de castigo, lo que el interesado acreditará debidamente.

Quinto.—Los nombramientos o designaciones que para los cargos a que afecta esta Orden se hayan verificado desde el día 18 de julio de 1936 a la publicación de la misma serán revisados con arreglo a sus preceptos para evitar el desempeño de funciones públicas a personas no afectas al Movimiento Nacional.

Sexto.—Los Gobernadores Civiles procederán a exigir con máximo rigor el exacto cumplimiento de esta Orden, dándola la debida publicidad para conocimiento de las Corporaciones y personas a las que afecta y cuenta a esta Superioridad de cualquier infracción que se cometa contra la misma.—Valencia 27 de enero de 1938.—Segundo Abte Triunfal.—El Gobernador General, Luis Valdeón.

Lo terminante de los preceptos contenidos en la precedente Orden no necesitan aclaración de ningún género, pero acaso sea necesario desarrollar algunos de sus extremos para que las Corporaciones locales, mediante el cumplimiento de lo dispuesto, alejen la posibilidad de unas responsabilidades que en el orden personal y económico habrán de ser exigidas inexorablemente a los contraventores. Por tanto y a estos efectos he acordado lo siguiente:

Primero: Todos los Alcaldes de esta provincia, cuyo Ayuntamiento haya destituido a cualquiera de sus funcionarios, previa la instrucción del oportuno expediente con las garantías legales, vienen obligados a comunicarlo a este Gobierno Civil, mediante certificado del acuerdo de destitución.

Segundo: Las mismas autoridades deberán darme cuenta en igual forma de los nombramientos hechos a partir de 18 de julio de 1936 para desempeñar los cargos de secretarios, interventores, depositarios, médicos, etc., haciendo constar en aquellos que han tenido lugar después del 16 de septiembre último, si se dió cumplimiento a los preceptos de la Circular publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de esa misma fecha.

Tercero: Dentro del plazo de cuarenta y ocho horas, después del nombramiento de un funcionario local será remitido a este Gobierno Civil un certificado, que suscribirá el Alcalde, en el que se hará constar, que el nombrado cumplió lo que se previene en el apartado segundo de la Orden transcrita.

Cuarto: Cuando la sanción impuesta a un funcionario, afecte sólo a la suspensión de empleo y sueldo del mismo, por tiempo determinado, se notificará a este Gobierno Civil enviando certificación de este extremo, y comunicando una vez transcurrido el plazo la nueva toma de posesión de dicho funcionario, y

Quinto: Cuando los nombramientos afecten a quien no ha desempeñado con anterioridad cargo alguno la certificación a que se hace referencia en la prevención tercera, será suscrita, por el alcalde y los concejales que adoptaron el acuerdo, haciéndose constar en la misma que queda garantizada la persona del nombrado, como afecto al nuevo Régimen y ajeno de siempre a los partidos que integran el llamado Frente Popular.

Encarezco a los Ayuntamientos, la más fiel observancia de la Orden del Gobierno Civil, y de estas prevenciones, que la desarrollan, como medio único de no dar lugar a las responsabilidades que en otro caso serán exigidas.

Burgos 1.ª de febrero de 1938.—El Gobernador, Antonio Almagro.

ANUNCIO

Relojero o ajustador conociendo bien el oficio, se necesita Compañía de Aguas.

El Rosario por España

Los ejércitos del rey de Asiria, tras largas correrías de pillaje y devastación, especie de horda sarracena de entonces, invadieron el territorio de Judea y amenazaban a su capital Jerusalén. El pueblo elegido de Dios, tomó entonces medidas en aquel trance: organizar un ejército, tomando posiciones estratégicas... y acudir a la oración. Porque Elakim, el Sumo Sacerdote, repetía sin cesar esta consoladora promesa: Sabed que Dios colmará vuestros deseos, si perseveráis en el ayuno y en la oración.

Donde leemos ayuno, podemos entender hoy toda clase de penitencia voluntaria.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS

Día 3 de febrero de 1938.

Barómetro: A las ocho de la mañana: 702.0.

A la una de la tarde: 702.9.

A las seis de la tarde: 702.4.

Temperaturas: Máxima a la sombra: 7.8.

Mínima a la sombra: 5.8.

Dirección del viento y velocidad: A las ocho de la mañana: N.4.

A la una de la tarde: NW-9.

A las seis de la tarde: NNE-4.

Vacante de Organista-Sacristán

Se halla la parroquia de Padilla de Abajo con 800 pesetas pagadas del Municipio. 175 de fondos de fábrica, más los adventivos: las solicitudes hasta el 4 de febrero, pueden dirigirse al párroco o al Ayuntamiento: Infall presentarián sin buenos informes.

Padilla de Abajo 17 de enero de 1938.

CRISTALERIAS COMPLETAS
LA COCINA
Novedades Modelos especiales para CAFES
Venta P. Canales
Abadía, 6, BURGOS

Dispensario de la Cruz Roja Gran sorteo Agrícola

Ayer se celebró el sorteo de premios a beneficio del Dispensario de la Cruz Roja, habiendo correspondido los regalos a los números siguientes: Primero. Una máquina segadora gavilladora, marca «El Tigre» último modelo, baño de aceite, regalo del fabricante cuya representación tiene la Casa Grifuelo, Mercado 6 y 8, Burgos, al número 13.712, vendido en el Bar Villalunga.

Segundo. Una máquina aventadora, toda metálica, regalo de la Casa Grifuelo, Maquinaria Agrícola, Mercado, 6 y 8, Burgos, al número 985, vendido en la estación de Oña.

Tercero. Una arado, Ydeal, Y. 14 R, regalo de la Casa Ajuria, Maquinaria Agrícola, Benito Gutiérrez, 1, Burgos, al número 3.382, vendido por

Manolita Peluquera de «MI SALON»

Montera, 39. - Madrid Ofrece sus servicios Avenida del Generalísimo Franco, n.º 3 (CASA MAZUEBLAS)

La Cruz Roja de Salas de los Infantes. Cuarto. Mil quinientos kilogramos de abono para patatas, regalo de la Unión Española de Explosivos, Huezo del Rey, 15, Burgos, al número 6.080, vendido por la Cruz Roja de Oña.

Quinto. Mil kilogramos de abono, marca «B», especial para cereales, regalo de la Casa Cros, Avenida del Generalísimo Franco, 6, Burgos, al número 537, vendido en la estación de Medina de Pomar.

Sexto. Un lote de herramientas para la labranza, regalo de don Pablo Jiménez, ferretería, Paloma, 11, Burgos, al número 3.859, vendido por la Cruz Roja de Aranda de Duero.

Los agraciados en este sorteo podrán recoger sus premios, previa presentación del billete, en el Dispensario de esta Institución durante este mes. La Asamblea de la Cruz Roja de Burgos, vea muy reconocida a la Prensa, Radio Castilla, estaciones de S. M., Juntas locales y comercio, por la cooperación que han prestado para el mayor éxito de esta obra benéfica.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa su presentación en este Gobierno Militar del personal militar siguiente Teniente coronel don Adolfo Felipe Baez.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna VITORIA RIDA LISTED EL CAPITEL GANNA PATENTABEO DE VENTA EN BURGOS: Almacenes de Ultramarinos LA PROVEDORA - SAN JUAN, 63 Teléfono número 1.570

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS. ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROCARRIL - ENGUARNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAVADOS - DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ETC. - ERNANDEZ Y GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 12 - BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

HERBI. Estos aparatos medidores son la solución definitiva de todos los problemas que presenta la venta al detalle de aceites de todas clases, vinos, alcoholes, petróleos aguarás etc.

Existencias Precios Catálogos y demostraciones Ignacio Palacios. Almacén de Colonias y Vinos, depositario exclusivo para Burgos y su provincia.

Boletinas, garraones y cables, sigue comprando Pellingo, Almirante Bonifaz 27.

Se recogen partidas a domicilio.

Sebo fresco, a 155 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Compraría jardinera o serrerón

molino para picos y incubadora en buen uso. Para ofertas: Benigno Escribano, Pedrosa del Príncipe.

AGUSTIN MORENO Plátanos - Bananas Exportados directamente de Canarias Almacén depósito con hermosas Cámaras. Puebla núm. 5 (Interior). Puestos al detalle, Plaza Cubierta (Interior) número 84. Teléfono 2181.

Vendería barato un piano y dos estufas eléctricas. Informarán: Calle General Mola, 4, 1.ª izquierda.

Se vende un tabardo y una peliza de militar, en buen uso. Para informarse: San Gil, 9, 2.ª dcha.

Casa pequeña, sitio muy céntrico

tres pisos y comercio calefacción y cuarto de baño se vende. Info-mos: en esta Administración.

Ofertas y colocaciones

Señora formal, se ofrece, para sacerdote, señora o señor o casa de poca familia. Fernán-González, 37, duplicado, habitación núm. 10.

Se encuentra vacante el servicio de herrero y Dula en Pedrosa del Páramo. Para tratar con el señor alcalde. Nazario Martínez.

Se necesita oficial u oficiala para peluquería de Señoras. Carnicería 2.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El número correspondiente al día 3 contiene entre otras las siguientes: MINISTERIO DEL INTERIOR Decreto creando el Escudo de España.

COMISION DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Orden disponiendo la separación del servicio definitivamente, del celador de Telégrafos don Mateo Modrego García, con pérdida de los derechos anejos a su condición anterior.

GOBIERNO DEL ESTADO

Orden rehabilitando en su destino adscribiéndolo a la plantilla del Gobierno civil de Santander, al jefe de Administración civil don Juan José López-Dóriga.

SECRETARIA DE GUERRA

ASIMILACIONES.

Se concede la asimilación de alférez médico, entre otros al brigada de Complemento del Batallón de Montaña Flandes, núm. 5, don Luis Rivera Pérez, al Cuadro Eventual de la Jefatura de los Servicios Sanitarios de la Sexta Región.

Soldado del regimiento de Infantaría San Quintín núm. 24 don Faustino Rodríguez Sanz, al Cuadro Eventual de la Dirección de los Servicios Sanitarios de «Ejército del Norte».

Otro de la Segunda Comandancia de Sanidad Militar don Fortunato Jiménez Sauras, a Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Segovia.

Otro del Grupo de Sanidad Militar de la Sexta Región don Carlos Nardiz Pombo, a la Cuarta Bandera de F. E. T. y de las JONS de la 61 División (Cuerpo de Ejército de Castilla).

Otro id. id. don Luis de la Cuesta Rodríguez de Valcarlos, al Equipo Quirúrgico del Capitán Inclán.

Otro id. id. don Joaquín Ciraz Serra, a las órdenes del General Jefe del Ejército del Norte.

DESTINOS.

Coronel don Angel Revilla Gómez al Cuadro Eventual de la Sexta Región Militar.

Comandante retirado don Félix Malpartida Pérez, actualmente a disposición del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Norte, a la Academia de Sargentos provisionales de San Roque, como profesor en comisión. Capitán don José Herrera Durante de id. al 10.º Batallón del Regimiento de Infantaría San Marcial núm. 22.

SENALENAMIENTO DE HABER PASIVO.

Por haber pasado a situación de retirados según orden de 22 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 337), los afezados del Regimiento de don Pedro Nogal Alonso y don Gabino Rojas Iraola, disfrutaron en la expresada situación, con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 431,25 pesetas, el primero por contar más de 30 años de servicios con abonos de campaña, y dos en posesión del sueldo anual de 5.700 pesetas asignado a los subtenientes por la ley de 4 de diciembre de 1931; y 250 pesetas al segundo, por contar más de 25 años de servicios con abonos de campaña, sin llegar a 26 y dos en posesión del sueldo de 5.000 pesetas anuales, señalado a los subtenientes por la ley de 5 de julio de 1934. Las referidas cantidades deberán ser satisfechas a partir de 1.º de octubre del expresado año de 1937, por la Delegación de Hacienda de Burgos, en cuya capital fijan su residencia.

VIDA LOCAL

Notas de Sociedad

BODA

El día 2, fiesta de las Candelas, en la parroquia de San Cosme y San Damián y hora de las ocho de la mañana, se celebró el matrimonial enlace de la agraciada señorita Pura Rodríguez González y el conocido y simpático joven Manuel Casado González, empleado en la fábrica de Sedas.

Bendijo la unión el virtuoso y culto párroco de la misma don José Bravo.

Fueron padrinos la señora doña Casilda Rodríguez, esposa del practicante de Huerta del Rey y hermana de la desposada, y don Virgilio Torres, hermano político del contrayente, y practicante de Avellanosa de Muñío.

Después de la ceremonia tuvo lugar una suculenta comida, servida con gran esmero en el «Bar la Morena», sito en la calle de la Merced, reinando entre los numerosos comensales gran alegría. Los novios salieron de viaje para San Sebastián.

NECROLOGICA

A la avanzada edad de 72 años ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, el Gerente de la Sociedad Anónima «Cros» y presidente de la Electra Fib, don Julio Galve Brusson y esta tarde se ha celebrado su entierro con distinguida concurrencia.

A su apenada esposa la Excmo. Señora D.ª Julia Stiller de Krieg, hijos, hijos políticos y demás familia, expresamos nuestro sentido pésame, el que hacemos extensivo a las sociedades antedichas, que con tanto acierto presidió.

Noticias varias

El Comandante de Infantaría don Emilio Rodríguez Solís, se presentará a la mayor brevedad en la 1.ª Sección de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

El Teniente de la Guardia Civil don Baltasar Cortés Pervisa, se presentará a la mayor brevedad en la 1.ª Sección de Estado Mayor de la 6.ª Región Militar para enterarle de un asunto que le interesa.

Notas religiosas

SANTORAL DEL DIA

Día 4 viernes, San Andrés Corsino, Obispo y Confesor. Rito doble menor; color blanco; Misa de este Santo; oración 2.ª por la paz. Gloria. Prefacio común.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo.

Todas las tardes, a las tres, se hará en esta Capilla el Via-Crucis para pedir la paz de España. Los días festivos se hará el ejercicio a las 12.30.

SANTA AGUEDA.—Jubileo Circular de las 40 Horas.

Día 4, segundo día del Jubileo, por la mañana a las nueve, misa, a continuación exposición del Santísimo.

A las seis de la tarde se hará la novena a la Santa, como en días anteriores y predicará don Rafael F. Sanz y de Diego, Beneficiado de Alcalá de Henares, terminando con la reserva de S. Divina M., cánticos y veneración de la reliquia.

CARMEN.—Primer Viernes de mes. Por la mañana, a las ocho y media.

Licores, Aguardientes y Vinca Generosos

AGUARON

Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 1ª Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

misa de comunión y ejercicio del Sagrado Corazón.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos y bendición con el Santísimo.

IGLESIA DE VENERABLES.—Novena solemne que en honor de Nuestra Señora de Lourdes, y de su humilde confidente la Santísima Masaballe Bernardita de Soubirón, celebrará la Archicofradía, del día 3 al 11 de febrero.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Pérez Avandano, María de Pedro Usategui, José Sáiz García. Defunciones.—Ninguna.

Los mercados

VILLADIEGO

Villadiego 31-1-1938.

Cereales

Trigo a 80 reales fanega. Centeno, a 58. Cebada, a 58. Avena, a 58. Yeros, a 72. Tlhos, a 64. Algarrobas, a 70. Guisantes, a 74. Garbanos, celemin, a 28. Lentejas, celemin, a 14. Alubias, a 20 y 22 reales celemin. Patatas, arroba, a 12 reales.

Ganado

Bueyes de 1.000 a 1.500 pesetas. Vacas de 800 a 1.200. Lechazos, a 300 kilo. Cerdos cebados, a 89 pesetas arroba. Id. al destete de 75 a 110 pesetas uno.

El corresponsal.

LERMA

2 febrero 1938.

Cereales

Cebada, a 14'75 pesetas. Avena, a 9'50. Yeros a 17'00. Ricas, a 18'00. Patatas blancas, a 2'50 pias. arroba. Id. encarnadas, 2'75. Alubias blancas, a 1'75. Id. encarnadas, a 1'75. El corresponsal.



MASINAS PARA MELERAS

de corte swave y duradero

DOMINGO DE PABLO

Plaza Mayor 50 BURGOS

ANIS DEL CID

EL MAS FINO

Antiguo producto burgalés

Fabrica nter

Mariano del Barrio

Burgos

Sub... su lar... ha ap... «Hech... Toni... está r... fica e... plena... de ca... Dic... Una... a favo... señanz... muñer... res; e... por el... la cul... Libre... poco... europ... zona... compo... do la... bre n... cultur... concl... premi... es. L... si no... como... otras... desapa... como... mo y... Como... ga an... La... cios q... nos h... De es... TOS.